

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

San Andrés Isla, Veinticinco (25) de Enero Dos Mil Diecisiete (2017).-

HORA: 8:00 A. M.

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Ref: Expediente No. 88-001-33-33-001-2016-00193-00, Ejecutivo,
Demandante: EDBURN NEWBALL ROBINSON Demandado: UGPP.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 244 de la Ley 1437 de 2011, en la fecha y hora arriba señaladas, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, el memorial mediante el cual la apoderada judicial de la parte demandada (UGPP), interpone recurso de reposición en contra del auto fechado quince (15) de julio de 2016, proferido dentro del proceso de la referencia.

El escrito, visible a folios 115 a 122 del informativo, permanecerá en esta Secretaría a disposición de la parte contraria por el término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Desfijado a las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día diecinueve (19) de Enero de Dos Mil Diecisiete (2017).-

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA

Secretaria